



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 31 de Marzo de 2022.

La suscrita Secretaria Municipal de Bonito Oriental, departamento de Colón, en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en el mes de marzo no se emitieron nuevas CIRCULARES durante la lucha contra la pandemia del COVID-19 en la municipalidad de Bonito Oriental.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 31 días del mes de Marzo del año 2022.



Delma Lizeth Menjivar Sevilla
Secretaria Municipal